



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10028390394**

PLACA

NBO80G

MARCA

BAJAJ

LINEA

CT100 KS SPOKE

MODELO

2023

CILINDRADA CC

102

COLOR

NEGRO INFINITO

SERVICIO

PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO

MOTOCICLETA

TIPO CARROCERIA

SIN CARROCERIA

COMBUSTIBLE

GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ

2

NÚMERO DE MOTOR

PFXWND74538

REG

N

VIN

9GJJB37PFXPT113735

NÚMERO DE SERIE

9GJJB37PFXPT113735

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9GJJB37PFXPT113735

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRES)

NAVARRO VERGARA ELY LUZ

IDENTIFICACIÓN

C.C. 52646959

MINISTERIO DE TRANSPORTE - LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028390394

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

8

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE FECHA IMPORT.

PUERTAS

012022000019654

I 12/10/2022

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

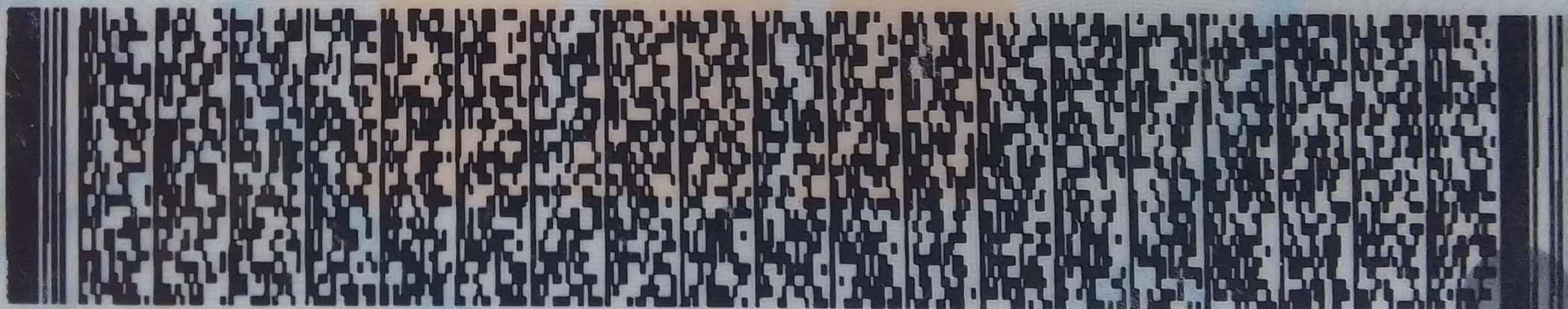
FECHA VENCIMIENTO

10/02/2023

10/02/2023

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE GALAPA



LT03005651074



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1100547649

NOMBRE

JOSE EDUARDO MUÑOZ NAVARRO

FECHA DE NACIMIENTO

07-09-1993

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

25-04-2016

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTOYTTE PUERTO COLOMBIA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOCICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	25-04-2026	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODAS LAS CATEGORIAS

1002011300212
 LANCIA AN OROTIVA
 13013

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICION
ANO | MES | DIA
2023-02-09

URGENCIA
DESDE
LAS 00
HORAS
DEL
2023-02-10

HASTA
LAS 23:59
HORAS
DEL
2024-02-09



No. DE PÓLIZA 4308004056539000		PLACA No. NBO80G	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO PARTICULAR	CILINDRAJE/VATIOS 102	MODELO 2023
PASAJEROS 2	MARCA BAJAJ	LÍNEA VEHICULO CT100 KS SPOKE	CARROCERÍA SIN CARROCERÍA			
No. MOTOR PFXWND74538		No. CHASIS ó No. SERIE 9GJB37PFXPT113735		No. VIN 9GJB37PFXPT113735		CAPACIDAD TON. 0.00
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR NAVARRO VERGARA, ELY LUZ			TELÉFONO DEL TOMADOR 3215555654	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 52646959	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BARRANQUILLA
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1324	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 43	CLAVE PRODUCTOR 999913588	No. FORMULARIO 0		CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C	
TARIFA 120	PRIMA SOAT \$ 181700	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 94400	TASA RUNT \$ 2100	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		
TOTAL A PAGAR \$ 278200				HASTA 263,13 ¹ UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (LVT) 701,68 ² 8,77 HASTA 180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES 750		

Leuzal

FIRMA AUTORIZADA

1Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

2Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: Impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constatare que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A. modificará la vigencia en

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la Información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiera, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíame información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1993**

TUBARA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

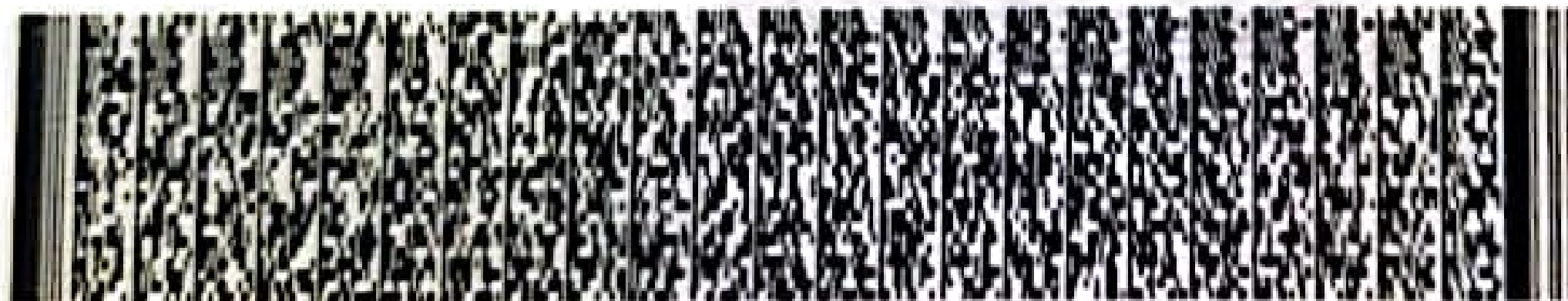
1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-NOV-2011 GALERAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0305800-00428669-M-1100547649-20130319

0032554104A 1

39425437

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.100.547.649

MUÑIZ NAVARRO

APELLIDOS

JOSE EDUARDO

NOMBRES



FIRMA









ENTE: BROS-11211
R: 0533999939
16/2021

Proveedor de Red: Air-e S.A.S. E.S.P.
Dirección: Calle 77B No 59B 27 B/quilla
Oficina Villa Country

NIC O CUENTA: 6343130

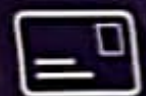
Air-e S.A.S. E.S.P. • NIT. 901.380.930 - 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCIÓN DIAN 001091 DEL 30 DE JUNIO DE 2022

Documento Equivalente: 48041919
Cobros: 6013845767
Fecha de Emisión: 14/01/2023



Llame al **115** ó
Desde cualquier lugar del país
al 605 3225016



servicioalcliente@air-e.com



AireEnergiaCo



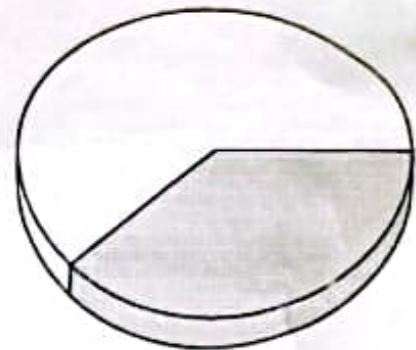
@Aire_energia



@Aire_energia

Valor a pagar

Energía
\$48.299



- Otros Servicios**
- Alumbrado Público **\$5.341**
 - Seguridad **\$2.000**
 - Aseo **\$0**

Total Mes **\$55.640**

Deuda	Documentos en deuda	Anterior Consumo	Actual Consumo	Variación (Kw/h)
\$0	0	111	79	-32

Pago oportuno 20/01/2023	Suspensión a partir de 21/01/2023	TOTAL A PAGAR	\$55.640
------------------------------------	---------------------------------------------	----------------------	-----------------

¡Paga a tiempo!
Evita la suspensión

DATOS DEL USUARIO Y/O SUSCRIPTOR

Titular de Pago
DOMINGO MUÍZ ALTAMAR
Usuario o suscriptor
DOMINGO MUÍZ ALTAMAR
Estrato / Clasificación: Resid. Estrato 1

Dirección de suministro
CR 5 # 3 - 21 DPL DH4045
CUATRO BOCAS
CUATRO BOCAS
TUBARA
NIU: 18485037

Dirección de Envío
CR 5 # 3 - 21 DPL DH4045
TUBARA
ATLÁNTICO

Propiedad del Activo: PE



INFORMACIÓN DEL CONSUMO

INFORMACIÓN DE LECTURA

Fecha Lectura Actual: 14/01/2023 Días Facturados: 28

Jose Eduardo muñiz



Puesto/ operario

3215827244-3215555654 ✉ Josenavarro3155887004@gmail.com 📍 Cr 5 # 3-21 cuatro bocas-tubara

HABILIDADES

- Constate mente en Conocimiento **Técnico en:** maquinaria pesada Español
- Trabajo en equipo

EDUCACIÓN

9/Diciembre/2011
Galeras- sucre, Colombia

Bachiller académico
I.N.E.G (Galeras/sucre)

7 de marzo del
Barranquilla, Colombia
16

Técnica en maquinaria pesada para excavación
Sena

EXPERIENCIA PROFESIONAL

May23/2016 – feb 28/2018 20
Barraquilla , Colombia

Eficacia
Operario de suspension y reinstalacion

- Gestionar los pagos de los servicios
- Suspende o reinstalar el servicio de agua

• **jefa inmediata : Ana Pallares**

JUN. 21/ 2015 – DIC.21/2015
BARRANQUILLA,COLOMBIA

• **4855252**
Fundacion triple A
TECNICO EN MAQUINARIA PESADA

- PRACTICAS DE LLENADOS DE VOLQUETAS, TALUD ,ESCAPOTAR , ACOPLAMIENTO DE MATERIAL ETC.
- **Jefa inmediata: KARMEN DE LA SALAS**
- **3182696170**

REFERENCIAS

Ana victoria Muñiz

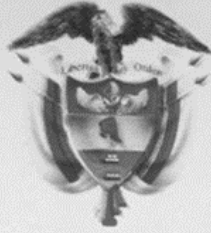
- Asesora de ventas
- Teléfono: 3112141512

Tony Geronimo

- Operario en fibra de vidrio
- Teléfono: 3104348050

ELY LUZ NAVARRO

- Ama de casa
- Teléfono: 3215555654



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA INSTITUCION EDUCATIVA DE GALERAS

GALERAS – SUCRE

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental de Sucre, según Decreto N° 0673 de Noviembre 08 de 2002.

Confiere a:

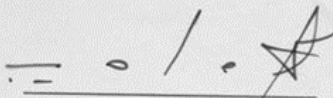
Muñiz Navarro José Eduardo

C.C. 1100547649, Galeras-Sucre

El título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según lo estipulado en el decreto 3011 de 15 de diciembre de 1997 (Ciclos)


Laureano COLEY SIMAHAN
Rector


LAUDITH ESTER ANAYA GOMEZ
Secretaria



Anotado al folio N°. 16 Numeral 14 del Acta de Grado N°. 10

Dado en Galeras, a los 09 días del mes de diciembre de 2011



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOSE EDUARDO MUÑOZ NAVARRO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.100.547.649

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TÉCNICO EN
OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA
EXCAVACIÓN**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Barranquilla,
a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)*

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

21875587 - 07/03/2016
No y FECHA REGISTRO



Código de referencia 3347219

CERTIFICACIÓN LABORAL

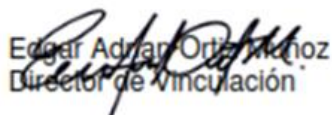
A QUIEN PUEDA INTERESAR

EFICACIA S.A. identificada con el Nit. 800137960 certifica mediante el presente escrito que el(la) señor(a) **MUÑIZ NAVARRO JOSE EDUARDO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1100547649, laboró mediante la vinculación de un contrato de trabajo **Por Obra o Labor Contratada** en el periodo comprendido entre el 12 de Diciembre de 2017 al 28 de Febrero de 2018, desempeñando el cargo de **OPERARIO DE SUSPENSION Y REINSTALACION**.

Para la ampliación de esta información visita nuestro nuevo asistente virtual, ingresando a la página web www.eficacia.com.co enlace "confirma aquí referencias laborales", tenga a la mano el código de verificación que aparece en el encabezado de esta constancia y sigue las instrucciones o comuníquese a la línea nacional de atención a colaboradores 018000113342 y en Cali (2) 4855252 Opción 1.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 11 de Septiembre de 2019.

Cordialmente,


Edgar Adrian Ortiz Monoz
Director de Vinculación





Código de referencia 3347219

CERTIFICACIÓN LABORAL

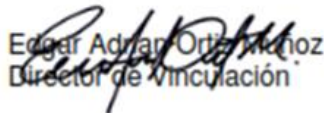
A QUIEN PUEDA INTERESAR

EFICACIA S.A. identificada con el Nit. 800137960 certifica mediante el presente escrito que el(la) señor(a) **MUÑIZ NAVARRO JOSE EDUARDO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1100547649, laboró mediante la vinculación de un contrato de trabajo **Por Obra o Labor Contratada** en el periodo comprendido entre el 23 de Mayo de 2016 al 12 de Noviembre de 2017, desempeñando el cargo de **OPERARIO DE SUSPENSION Y REINSTALACION**.

Para la ampliación de esta información visita nuestro nuevo asistente virtual, ingresando a la página web www.eficacia.com.co enlace "confirma aquí referencias laborales", tenga a la mano el código de verificación que aparece en el encabezado de esta constancia y sigue las instrucciones o comuníquese a la línea nacional de atención a colaboradores 018000113342 y en Cali (2) 4855252 Opción 1.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 11 de Septiembre de 2019.

Cordialmente,


Edgar Adrian Ortiz Muñoz
Director de Vinculación





Barranquilla, Febrero 24 de 2016

LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN TRIPLE A

HACE CONSTAR:

Que JOSÉ EDUARDO MUÑOZ NAVARRO identificado con la C.C. No. 1.100.547.649 de Galeras/Sucre, Estudiante TÉCNICO EN OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN, realizó su pasantía en la Fundación Triple A durante el periodo comprendido desde 21 de Junio de 2015 hasta el 21 de Diciembre de 2015.

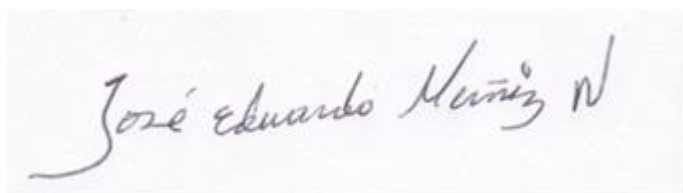
Esta constancia se expide a solicitud del estudiante.

Cordialmente,


ALEX CASTRO.
Directora ejecutiva

Bajo la gravedad del juramento y bajo los efectos legales, certifico que lo anteriormente escrito por mí es cierto y para constancia firmo la presente, en la ciudad de Barranquilla (código sustantivo del trabajo. artículo 62, numeral 1).

FIRMA:

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature reads "José Eduardo Martínez N" in a cursive script.

José Eduardo Muñiz Navarro.

C.C. 1.100.547.649 De Galeras-Sucre.